OTROSÍ No 01 ADICIÓN DE RECURSOS N° 01 CONTRATO CMC No. 075 DE 2022	
FECHA DEL CONTRATO	22 de diciembre de 2022
TIPO DE MODALIDAD DE CONTRATO	Contrato de servicio de operación logística.
PARTES DEL CONTRATO	CONTRATANTE: Municipio de Venecia, Antioquia NIT 890980764-1 CONTRATISTA Luisa María Gaviria Piedrahita, identificada con cédula de ciudadanía No.1.039.462.996.
OBJETO:	Prestación de servicio de operación logística para las actividades y celebraciones decembrinas propias de Secretaría de Salud y Desarrollo Social del municipio de Venecia, Antioquia, vigencia 2022.
VALOR DEL CONTRATO	**VIENTI SEIS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y ESIS MIL QUINIENTOS PESOS (26.996.500)**
PLAZO DEL CONTRATO	DESDE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022.
MODIFICACIÓN ACTUAL	Adición No. de recursos por la suma de $13.496.271.
SUPERVISOR	Secretaría de Salud y Desarrollo Social.

Entre los suscritos a saber, **OSCAR ANDRÉS SÁNCHEZ ÁLVAREZ**, mayor de edad, vecino de este Municipio, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.035.222.779 de Barbosa - Antioquia, quien obra en nombre y representación legal del Municipio de Venecia – Antioquia, de acuerdo con acta de posesión del 1 de enero de 2020, suscrita ante el Juez Segundo Promiscuo Municipal de Fredonia, Antioquia, entidad territorial con Nit. 890.980.764-1, de conformidad con la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto Nacional 1082 de 2015 y el Acuerdo Municipal No. 007 del 22 de febrero de 2019, debidamente autorizado para contratar, quien en adelante se denominará **EL CONTRATANTE**, de una parte; y de la otra, Luisa María Gaviria Piedrahita, identificada con cédula de ciudadanía No.1.039.462.996, y que en adelante se denominará la CONTRATISTA, se ha procedido a realizar OTROSÍ No 01 de ADICIÓN EN RECURSOS al

CONTRATO CMC No. 075 DE 2022, de acuerdo a las siguientes cláusulas; previas las SIGUIENTES,

CONSIDERACIONES:

1. Que, entre el MUNICIPIO DE VENECIA y Luisa María Gaviria Piedrahita, identificada con cédula de ciudadanía No.1.039.462.996, se celebró el **CONTRATO CMC No. 075 DE 2022**, cuyo objeto es: "Prestación de servicio de operación logística para las actividades y celebraciones decembrinas propias de Secretaría de Salud y Desarrollo Social del municipio de Venecia, Antioquia, vigencia 2022, por un valor inicial de **VIENTI SEIS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y ESIS MIL QUINIENTOS PESOS (26.996.500)**.

2. Que el plazo de ejecución se pactó en desde la firma del acta de inicio y hasta el 31 de diciembre de 2022.

3. Que de conformidad con el objeto del contrato, la presente adición es procedente, teniendo en cuenta que la caracterización realizada y entregada de la población en situación de discapacidad, adulto mayor y grupos poblacionales vulnerables en el municipio, se ha venido incrementando paulatinamente dado que han venido asentado en el municipio población flotante tanto en la zona urbana como rural, lo cual las bases de datos han ido variando.

4. Que en virtud del incrementó el número de personas para las celebraciones decembrinas y actividades de fin de año de la Secretaría de salud y Desarrollo Social es requerido garantizar la participación de todos ya que no fueron tenidos en cuenta al inicio del proceso de selección que conllevo al presente contrato.

5. Que es necesario realizar Otrosí Nro.01 de adición en recursos por el valor de (**$13.496.271)** para el cumplimiento del objeto del Contrato desempeño para garantizar las celebraciones y actividades decembrinas en el municipio, y poder garantizar el acceso de toda la población en situación de discapacidad sin discriminación alguna para efectos de evitar que se amplie aún más la brecha de desigualdad en el municipio y en la sociedad en general.

6. Que Con la presente adición se pretende garantizar la inclusión de más personas y la discriminación del presupuesto de adición es el siguiente:

Ítem	Descripción	Unidades	Valor unidad	Valor total
01	Natilla	181	$ 10.271	$ 1.859.051
	Leche por litro	420	$ 4.841	$ 2.033.220
02	Raciones alimentarias (almuerzos)	111	$ 21.000	$ 2.331.000
03	Raciones alimentarias (cena decembrina)	111	$ 28.000	$ 7.000.000
04	Raciones alimentarias (Refrigerios mañana o tarde)	42	$ 6.500	$ 273.000
Total				$ 13.496.271

7. Que la adición presupuestal prevista en el presente documento es jurídicamente viable en virtud de la regla prevista en el inciso segundo del parágrafo único del artículo 40 de la Ley 80 de 1993.

8. Que dadas las anteriores consideraciones y la debida justificación en la solicitud es procedente la suscripción del presente **OTROSÍ** al CONTRATO principal suscrito entre las partes, que habrá de regirse por las siguientes

CLÁUSULAS

PRIMERA: Adicionar recursos al **CONTRATO CMC No. 075 DE 2022,** por valor de **TRECE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y UN PESOS m/cte. ($ 13.496.271)**, cuyo valor total del contrato sería por la suma de **CUARENTA MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SETECIENTOS SETENTA Y UN PESOS M/L ($40.492.771).**

SEGUNDA: En la forma pago El valor de la presente adición, será sumada a la cuota del mes de diciembre de 2022.

TERCERA – CLAUSULAS ANTERIORES: Salvo lo dispuesto en la presente modificación, las cláusulas y estipulaciones contractuales del CONTRATO principal, no modificadas por el presente **OTROSÍ** continúan vigentes.

Para constancia se firma por las partes luego de leído y aceptado a los VEINTIOCHO (28) días del mes de diciembre de dos mil veintidós (2022).

Por el Municipio	Por la ESE Hospital
"Original Firmado"	"Original Firmado"
Óscar Andrés Sánchez Álvarez	**Luisa María Gaviria Piedrahita**
Alcalde	Contratista